



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 6 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 9710/2026, mediante el cual los estudiantes Rocio Guadalupe BRACAMONTE OROS (DU N° 43551991), Jose Alberto ALCARAZ (DU N° 39991352) y Marcos Luis MARCHIONI (DU N° 40320222) presentan el TRABAJO FINAL de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18), y

CONSIDERANDO:

Que Rocio Guadalupe BRACAMONTE OROS, Jose Alberto ALCARAZ y Marcos Luis MARCHIONI presentan el Trabajo Final conforme a lo normado por OCD N° 6/22.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Académica solicitó que se protocolice:

-Aprobación del Trabajo Final propuesto Titulado: "Implementación de un Sistema de Gestión de Higiene y Seguridad en el Ámbito Educativo".

-Designar al Lic. Roberto Carlos LATORRE (DU N° 28926209) y al Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DU N° 23325097) como Director y Co-Director del Trabajo Final, respectivamente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de Rocio Guadalupe BRACAMONTE OROS (DU N° 43551991), Jose Alberto ALCARAZ (DU N° 39991352) y Marcos Luis MARCHIONI (40320222) de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18)

-Aprobación del Trabajo Final propuesto Titulado: "Implementación de un Sistema de Gestión de Higiene y Seguridad en el Ámbito Educativo".



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Roberto Carlos LATORRE (DU N° 28926209) y al Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DU N°23325097) como Director y Co-Director del Trabajo Final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- INTEGRAR el Tribunal Examinador ante el cual Rocio Guadalupe BRACAMONTE OROS (DU N° 43551991), Jose Alberto ALCARAZ (DU N° 39991352) y Marcos Luis MARCHIONI (40320222), de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18), deberá exponer y defender el TRABAJO FINAL, y que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ing. German OSTOICH (DU N° 17668391)

Vocales: Ing. Maria Eugenia SMARGIASSI (DU N° 28838281)

Lic. Mariela Silvana BUSTOS (DU N° 33757699)

Suplente: Ing. Corrado Astorre COMASTRI (DU N° 14609842)

Mgtr. Gerardo RANDAZZO SANGRA (DU N° 30377549)

Lic. Carla Micaela JOFRE (DU N° 38221516)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas